



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 041
08-AGOSTO-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2022-00077-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE LUIS CARO DIAZ	MARCELA TATIANA SALINAS NIETO	05-AGOSTO-2022	PRINCIPAL	Auto Decreta Medidas Cautelares
2	13-140-40-89-001-2022-00077-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE LUIS CARO DIAZ	MARCELA TATIANA SALINAS NIETO	05-AGOSTO-2022	PRINCIPAL	Auto Libra Mandamiento Pago

ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022